



Tartagal, 01 de Abril de 2015

RESOLUCIÓN Nº 077-SRT-2015

VISTO

La nota presentada por el Dr. Carlos Pagano, mediante la cual solicita que se declare de Interés Académico y Cultural al Seminario Internacional de Filosofía y Teología. Centenario del natalicio de Pedro Lira, Obispo – 50 años del Concilio Ecuménico Vaticano II. Implicancias y desafíos actuales que se llevará entre los días 26 y 29 de agosto de 2015, en Salta y,

CONSIDERANDO

Que el mencionado Seminario tiene por objeto abrir espacios libres y públicos para el análisis de la realidad histórica y actual a partir del Concilio Vaticano II y para el diálogo y la construcción de posibilidades crecientes de humanización liberadora de la vida cotidiana, en los órdenes culturales, sociales, políticos y religiosos;

Que las cátedras de la Universidad Católica de Salta y la Universidad Nacional de Salta adhieren a este proyecto como extensión académica de las mismas, entre ellas la cátedra de Introducción a la Filosofía, de las carreras de Profesorado en Letras y Tecnicatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal;

Que la aceptación de prestigiosos pensadores y pensadoras internacionalmente reconocidos para exponer en este Seminario, lo avala académicamente: Dra. Margit Eckohlt, teóloga de la Universidad de Osnabrück; Dr. Raúl Fonet-Betancourt, filósofo cubano de la Universidad de Bremen; el teólogo benedictino brasileiro Marcelo Barros; la Sra. Lucía Molina, cofundadora de la Casa de la Cultura Afrodescendiente de Santa Fe, Argentina; el Dr. Horacio Machado Araóz, de la Universidad Nacional de Catamarca; miembros de CRIMPO NOA (Comunidades Religiosas insertas en medios populares), entre otros.

Que el Seminario contempla cuatro bloques temáticos: 1) Aportes teológicos a partir del Concilio Vaticano II, desafíos actuales; 2) Aportes filosóficos interculturales sobre y a partir del Concilio Vaticano II. Desafíos actuales; 3) Aportes de las culturas indígenas y afrodescendientes vivas a la construcción de la convivencia plural; 4) Experiencias postconciliares en orden a la iluminación de rumbos pastorales y sociales para una vida humana en paz;

Que por lo expuesto, resulta de interés académico y cultural para los estudiantes de todas las carreras de Sede Regional Tartagal y en particular para aquellas que tienen materias relacionadas con las temáticas de dicho Seminario Internacional,

Que el Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal aprueba por unanimidad que se declare de Interés Académico y Cultural al Seminario Internacional de Filosofía y Teología, en su Sesión de fecha 26 de Marzo de 2015;

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA



RESOLUCIÓN N° 077-SRT-2015

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

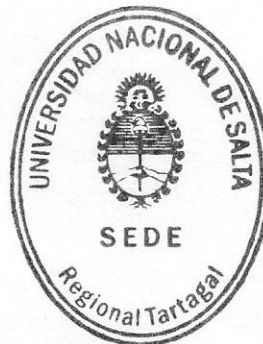
RESUELVE

ARTICULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO Y CULTURAL al Seminario Internacional de Filosofía y Teología. Centenario del natalicio de Pedro Lira, Obispo – 50 años del Concilio Ecueménico Vaticano II: Implicancias y desafíos actuales, que se llevará a cabo entre los días 26 y 29 de agosto de 2015, en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al Dr. Carlos Pagano, Escuelas de Letras y Comunicación Social, Centro de Estudiantes, Coordinación de Extensión y a quienes corresponda, a sus efectos.

EMG


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.